

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00

(de 11 de octubre del 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004 y No.2-2007 de 5 de marzo de 2007)

ANEXO No. 1

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACION

ANUAL

Año terminado al: 31 de diciembre de 2018

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999,
EL ACUERDO No. 18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000,
EL ACUERDO No.12-2003 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2003,
EL ACUERDO No.8-2004 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2004 Y
EL ACUERDO No.2-2007 DE 5 DE MARZO DE 2007

RAZON SOCIAL DEL EMISOR : BAC International Bank, Inc.

VALORES QUE HA REGISTRADO : **Bonos Corporativos**
Resolución SMV No. 392-17 de 27 de noviembre de 2012
Resolución SMV No. 69-09 de 3 de marzo de 2009
Valores Comerciales Negociables
Resolución SMV No. 386-12 de 16 de noviembre de 2012
Resolución No.59-11 de 10 marzo de 2011

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR : Teléfono: 206-2700 Fax: 214-9270

DIRECCION DEL EMISOR : Torre BAC Avenida Balboa Calle 42 y 43 Bella Vista

CORREO ELECTRÓNICO EMISOR : afistonich@pa.bac.net

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Representante Legal _____



I PARTE

I. INFORMACION DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. & SUBS.

1. Datos Generales

BAC International Bank, Inc., (el Emisor) es una institución bancaria panameña de capital privado y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No.1758 del 25 de agosto de 1995, de la Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita en Ficha 306017, Rollo 47101 e Imagen 0002, de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público.

El domicilio comercial del emisor es:

BAC International Bank, Inc.
Torre BAC , Avenida Balboa , Esquina Calle 42 y 43
Apartado Postal 0819-06536
Panamá, República de Panamá
Tel. 206-2700, Fax 214-9270
www.bac.net

2. Antecedentes

El Grupo BAC Credomatic se fundó en 1952 con el establecimiento del Banco de América en Nicaragua y el inicio de operaciones de Credomatic Nicaragua en 1974. Credomatic Nicaragua comenzó sus operaciones lanzando al mercado una tarjeta de crédito de uso local cuyo nombre fue "Cred- o -matic".

En 1973, el Grupo adquirió la franquicia Master Charge (actualmente MasterCard) y en 1977, obtuvo la licencia para emitir tarjetas de crédito Visa en la región de Centroamérica. En la década de los setentas Credomatic El Salvador, Credomatic Costa Rica, Credomatic Guatemala y Credomatic Honduras iniciaron operaciones emitiendo tarjetas de crédito bajo las marcas Master Card, Visa y Diners Club.

El Grupo BAC Credomatic se enfocó exclusivamente en el negocio de tarjetas de crédito hasta 1985, cuando en conjunto con un grupo de socios locales, adquirió la operación de Bank of America en Costa Rica. Desde entonces, ha desarrollado un conjunto de servicios financieros y bancarios complementarios a la operación de tarjetas de crédito.

En 1995, BAC Credomatic obtuvo licencia bancaria en Panamá, entidad que inició operaciones en el año 1996. En ese mismo año el Grupo BAC Credomatic obtuvo una licencia exclusiva para emitir tarjetas de crédito American Express en la región de Centroamérica.

En 1997 obtuvo las licencias de banca para iniciar operaciones en Guatemala con Banco de América Central, en Honduras con Banco Credomatic (actualmente denominado Banco BAC-Bamer) y en El Salvador con Banco Credomatic El Salvador (actualmente denominado Banco de América Central El Salvador). Así, junto con los bancos existentes en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, logró la meta estratégica de tener presencia en cada país de Centroamérica.

En 2001, alcanza el grado de inversión BBB- por parte de la calificadora Standard & Poor's, el cual se mantiene hoy en día. Como parte de la estrategia de crecimiento y expansión, BAC Credomatic se decide a incursionar en el mercado de tarjetas de crédito en Panamá en el 2001 y en México en el 2004.

Representante Legal _____

Durante el año 2005, el Grupo BAC Credomatic llevó a cabo una alianza estratégica con GE, en virtud de la cual, su subsidiaria GE Consumer Finance, adquirió el 49.99% del capital de BAC Credomatic GECF, Inc., una sociedad que indirectamente controla el 100% de BAC International Bank.

Durante el año 2007, como complemento al crecimiento orgánico se realizan tres adquisiciones: Banco Mercantil de Honduras (Bamer) con el objetivo principal de consolidar la presencia del Grupo en dicho país; Corporación Financiera Miravalles: entidad financiera costarricense enfocada en el crédito de consumo; y Propemi: entidad salvadoreña compuesta principalmente por créditos a pequeñas y medianas empresas.

A mediados del 2009, la compañía GE aumentó su participación accionaria al 75%, convirtiéndose así en el accionista mayoritario. No obstante, a raíz de un cambio de estrategia a nivel mundial, GE decidió concentrarse más en la actividad industrial (infraestructura, tecnología y salud) y menos en actividades de banca privada y comercial.

Como resultado de lo anterior, en julio del 2010, el Grupo Aval de Colombia, el conglomerado financiero más grande ese país —conformado por el Banco de Bogotá, el Banco de Occidente, el Banco AV Villas, el Banco Popular y el fondo de pensiones AP Porvenir—, suscribió un contrato de compraventa de acciones con GE Consumer Finance relativo a la adquisición del 100% de las acciones del Grupo BAC Credomatic. En diciembre del 2010, y después de obtener las aprobaciones de las superintendencias de entidades financieras de cada país, el proceso de compra culminó exitosamente.

BAC Internacional Bank Inc. es un banco con licencia general, registrado según las leyes de Panamá. Se encuentra, por lo tanto, bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), así como de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá. La supervisión bancaria y bursátil aplicable a BAC Internacional Bank Inc. se lleva a cabo en forma consolidada; es decir que es aplicable también a las demás subsidiarias del Grupo. Además, a raíz de la compra por parte de Grupo Aval de Colombia, el Grupo BAC Credomatic está ahora también sujeto a la normas regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte de su plan de desarrollo estratégico en la región, en junio 2013, el Grupo Financiero BAC|CREDOMATIC llegó a un acuerdo para adquirir el Grupo Financiero Reformador de Guatemala, que incluye al Banco Reformador de Guatemala, Financiera de Capitales, Casa de Bolsa y a Transcom Bank Limited de Barbados; la transacción se cerró en diciembre 2013 bajo la aprobación de las entidades reguladoras correspondientes.

Por su parte, GRUPO AVAL, a través de su filial Banco de Bogotá, en julio 2013 acuerda adquirir el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Panamá (BBVA Panamá). Esta transacción también se cerró en diciembre 2013 y en diciembre 2014 BAC International Bank, Inc. y Banco BAC de Panamá, S.A.(antiguo BBVA Panamá) completaron el Convenio de Fusión, por medio del cual el primero absorbe al segundo, quedando como la sociedad sobreviviente BAC International Bank, Inc.

Ambos acuerdos constituyen un paso muy importante para el Grupo Financiero BAC|CREDOMATIC porque permiten ampliar y profundizar su presencia bancaria en el región centroamericana, facilitan la implementación de estrategias locales de negocios, además fortalecen la posición competitiva de todas las operaciones en Centroamérica e incrementan los beneficios para los clientes del Grupo, pues dispondrán de una importante cantidad de productos y servicios regionales.

B. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL SOLICITANTE

1. NO EXISTEN ESTIPULACIONES APLICABLES A LOS NEGOCIOS O CONTRATOS ENTRE LA EMPRESA Y SUS DIRECTORES Y DIGNATARIOS.

Representante Legal _____

2. En relación a los directores, dignatarios y ejecutivos principales, no existen cláusulas en el pacto social con relación a:

- a) La facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato, en la que tenga interés.
- b) La facultad para votar para sí mismo o cualquier miembro de la junta directiva, en ausencia de un quórum independiente.
- c) Retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
- d) Número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

3. Condiciones para convocatorias de Asambleas:

- a) Ordinarias: salvo que la Junta Directiva disponga otra cosa, la Junta General de Accionistas celebrará una reunión ordinaria todos los años, en la fecha y lugar que determinen los Estatutos o la Junta Directiva.
- b) Extraordinarias: Celebrará reuniones extraordinarias por convocatoria de la Junta Directiva o del Presidente de la sociedad, cada vez que éstos lo consideren conveniente.
- c) La convocatoria para cualquier reunión de la Junta General de Accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, deberá hacerse con no menos de diez (10) días ni más de treinta (30) de antelación a la fecha de la Junta, ya sea mediante el envío de la misma por correo certificado o entrega personal a cada accionista registrado con derecho a voto o mediante publicación por una sola vez en un diario de circulación general en la Ciudad de Panamá.

4. No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.

5. No existe limitación para el cambio de control accionario.

6. El pacto social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones

C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

1. Giro normal de negocios

En el área de banca personal y corporativa, el Emisor ofrece depósitos a la vista y a plazo, créditos, pago de servicios, planes de pensión, fondos de inversión, servicios de asesoría para inversión en títulos valores, arrendamientos, factoreo, banca privada, servicios de seguro, transferencias locales e internacionales, pago de planilla, pago de impuestos y pago electrónico de servicios y proveedores, entre otros.

En el área de tarjetas el Emisor pone a disposición de sus clientes gran variedad de tarjetas de crédito y débito de las marcas VISA, Mastercard y American Express, las cuales son acompañadas de distintos servicios y beneficios de gran valor agregado, lo que le ha permitido fortalecer el liderazgo en el negocio adquiriente en la región.

Entre los canales de servicio disponibles se encuentran las agencias, kioscos, cajas empresariales, cajeros ATM FULL, sucursal electrónica, centros de atención telefónica, BAC Móvil —para realizar trámites bancarios por medio de la telefonía celular— y Web Chat —para atención de consultas desde cualquier lugar con acceso a Internet—, entre otros.

Actualmente el Emisor no cuenta con clientes que representen individualmente más del 10% de los ingresos.

Representante Legal _____

2. Descripción de la industria

Los marcos regulatorios de los sistemas bancarios de la región continúan avanzando gradualmente hacia la adopción de las mejores prácticas internacionales, apoyados por los reguladores del área.

BAC Internacional Bank Inc. es un banco con licencia general, registrado según las leyes de Panamá. Se encuentra, por lo tanto, bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), organismo encargado de la regulación y supervisión de la actividad bancaria en todos sus aspectos, pero principalmente aquellos relacionados con la solvencia, los niveles de liquidez de las instituciones para hacer frente a sus obligaciones, los límites de crédito y la gestión de riesgos. Además, opera bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá.

La supervisión bancaria y bursátil aplicable a BAC Internacional Bank Inc. se lleva a cabo en forma consolidada; es decir que es aplicable también a las demás subsidiarias del Grupo. No obstante, hay que tomar en cuenta que en cada jurisdicción existen entes reguladores locales y, además, a raíz de la compra por parte de Grupo Aval de Colombia, el Grupo BAC Credomatic está ahora también sujeto a la normas regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3. Litigios legales

Conforme al mejor conocimiento de la administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación consolidados.

4. Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, ni ha sido objeto de sanciones por parte de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

D. Estructura Organizativa

El Emisor es 100% subsidiaria de Leasing Bogotá Panamá S.A, quien a su vez es 100% subsidiaria de Banco Bogotá S.A de Colombia, la cual es subsidiaria de Grupo Aval Acciones y Valores S.A, con una participación accionaria del 68.7364% a Septiembre 2018. Por otra parte, el emisor es propietario en 100% de Credomatic International Corporation y subsidiarias, las cuales incluyen las operaciones de banca y tarjeta en la región centroamericana.

E. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los activos fijos del Emisor y Subsidiaria representan al 31 de Diciembre de 2018 (neto de depreciación y amortización) el 1.5% del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Propiedad, planta y equipo	31 Diciembre 2018
Terrenos y edificios	US\$224,785,260

Representante Legal _____



Construcciones en proceso	US\$3,142,568
Vehículos	US\$10,420,646
Mobiliario y equipo	US\$335,426,574
Mejoras a propiedades arrendadas	US\$81,384,428
Subtotal	US\$655,159,476
Menos: depreciación acumulada	(US\$323,737,439)
TOTAL	US\$331,422,037

Fuente: Estados Financieros Consolidados y Auditados al 31 de Diciembre de 2018 – BAC International Bank & Subs.

Las propiedades y equipos se registran al costo menos su depreciación y amortización acumuladas. La depreciación se estima aplicando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos, como se detalla a continuación:

	<u>Años</u>
Edificaciones	20 – 50
Mobiliario y equipo	5-10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3-5
Mejoras a propiedades arrendadas	3-5

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan durante la vida útil estimada o durante el plazo del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

A la fecha de impresión de este Informe, El Emisor y Subsidiarias no mantienen ninguna hipoteca o gravamen sobre sus propiedades, mobiliario, equipo y mejoras.

F. INFORMACIÓN DE TENDENCIAS¹

Según datos publicados por el Consejo Monetario Centroamericano², el total de activos del sector bancario centroamericano a noviembre 2018 fue de US\$201,791.89 millones; es decir 2.29% superior al saldo reportado en noviembre 2017. Honduras mostró un crecimiento interanual del 9.4%, seguido por Guatemala con un 7.4%, El Salvador y Costa Rica presentan una tasa interanual del 4.5%, mientras que en Panamá fue del 4.4%. Nicaragua refleja un decrecimiento interanual del 4%.

Durante el 2017 y 2018 el crédito bancario al sector privado en la región centroamericana pasó de representar 51.6% del PIB en el año 2017 a 69.8% del PIB en el 2018.

En promedio, la cartera vencida entre crédito total representó, a noviembre 2018, 2.37%, superior al 1.89% registrado a diciembre 2017. Costa Rica y Nicaragua enfrentan los niveles más altos de morosidad, 2.8% y 2.7% respectivamente.

Las provisiones por pérdida de cartera respecto a cartera vencida en Centroamérica, fueron en promedio, a noviembre 2018 de 125%, inferiores al 141% de diciembre 2017. En todos los países con excepción de Panamá esta tasa supera el 100%.

A noviembre 2018, la utilidad respecto a patrimonio promedio y activo promedio fueron de 13.9% y 1.5%, respectivamente, mientras que en diciembre 2017 estos mismos indicadores fueron de 15.4% y 1.7% respectivamente.

¹ Esta sección se basa en datos del Consejo Monetario Centroamericano disponibles a noviembre 2018.

² <http://www.secmca.org/>

Representante Legal _____

*Jul
Co*

Pese a la situación socio-política en Nicaragua, el sistema bancario de este país se mantiene como el más rentable de la región, por márgenes comparativamente altos, con retornos sobre activos (2.3% en noviembre 2018); mientras que para el resto de países mantuvieron valores moderados.

La eficiencia en la región se ha mantenido estable medida por la razón gasto administrativo entre activo promedio que pasó de 3.6% en diciembre 2017 a 3.5% en noviembre 2018. Panamá (1.5%), Costa Rica y Guatemala (3.1%) y El Salvador (3.4%) como los sistemas más eficientes, mientras que en Nicaragua (4.3%) y Honduras (5.5%) se presenta importante oportunidad de mejora al ser los sistemas con gasto administrativo más alto como porcentaje del activo promedio.

El patrimonio respecto al activo total en promedio representó a noviembre 2018 11.45%, mientras que en diciembre 2017 representó el 11.01%. Destacan Nicaragua (13.6%), El Salvador (12.8%), Panamá (11.1%) y Costa Rica (11%). Sin embargo, en el caso de Guatemala el indicador se ubica en 9.4% evidenciando un mayor reto en cuanto al tema de solvencia y capitalización de la banca.

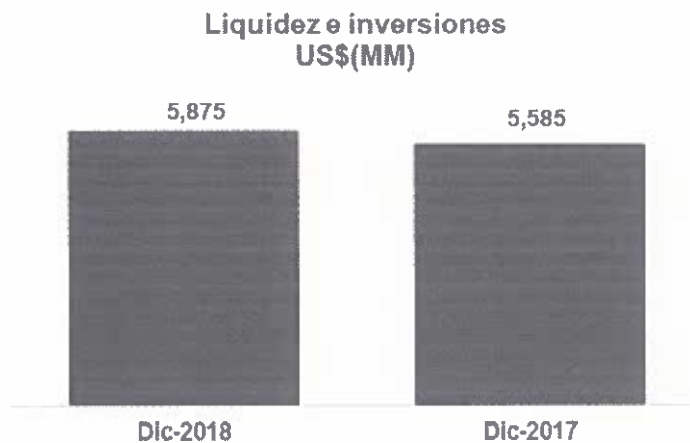
La mayoría de los sistemas bancarios seguirá gozando de una posición patrimonial robusta y estable. Esta última se nutre, principalmente, de la acumulación constante de ganancias.

Las disponibilidades más las inversiones financieras representan en promedio en la región 36.9% del pasivo total, inferior al 37.8% observado al cierre del año 2017. Panamá (22.8%) tiene el porcentaje más bajo a noviembre 2017 y El Salvador el más alto (51.6%).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

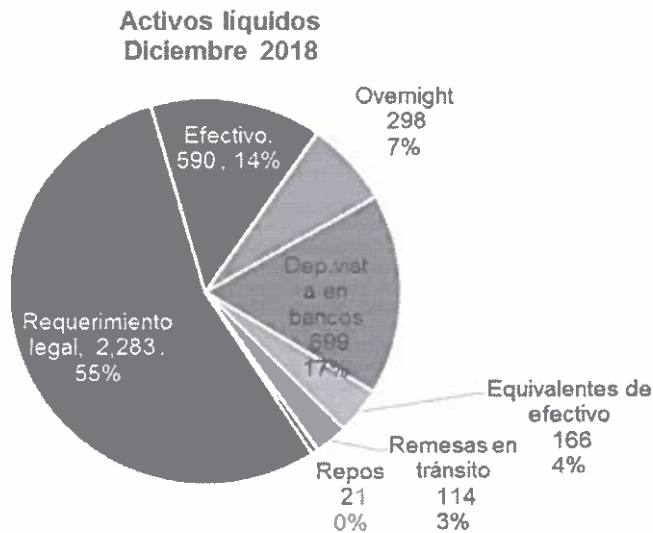
A. LIQUIDEZ

El total de activos líquidos e inversiones a diciembre 2018 ascendió a US\$5,875 millones, es decir un aumento de 5% con respecto a diciembre 2017, cuando este mismo rubro alcanzó los US\$5,585 millones. Las mejores prácticas en la gestión de la liquidez del Banco cumplen como mínimo, con las políticas y directrices emitidas por la Administración y/o Junta Directiva Regional y Local; los reguladores de cada país en los que opera y las obligaciones contractuales adquiridas. Estas mejores prácticas son fundamentalmente defensivas, en el sentido de que procuran mantener en todo momento, adecuados niveles de liquidez. Adicionalmente, el Banco ha implementado requerimientos internos de liquidez que la obligan a mantener excesos sobre los requerimientos regulatorios.

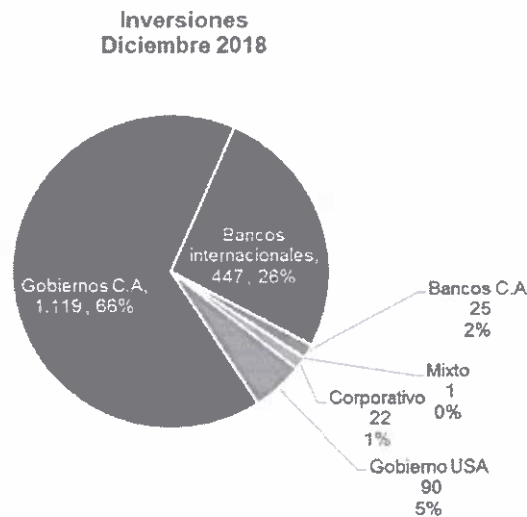


Específicamente los activos líquidos sumaron, al cierre de diciembre 2018, US\$4,171 millones conformados principalmente por depósitos en bancos centrales como requerimiento legal (55%),

efectivo (14%), depósitos overnight (7%), depósitos a la vista en bancos (17%), , equivalentes de efectivo (4%), remesas en tránsito (3%) y repos (1%).



A diciembre 2018, las inversiones en títulos valores y depósitos en bancos a plazo a más de 90 días fueron de US\$1,699³ millones; superiores a las reportadas en diciembre 2017 de US\$1,659 millones. La composición por tipo de emisor es la siguiente: 66% corresponde a títulos de gobiernos de los países de Centroamérica; el 26% a títulos de instituciones financieras internacionales (fuera de Centroamérica); el 1% a títulos de instituciones financieras de la región y un 5% a otro tipo de títulos.



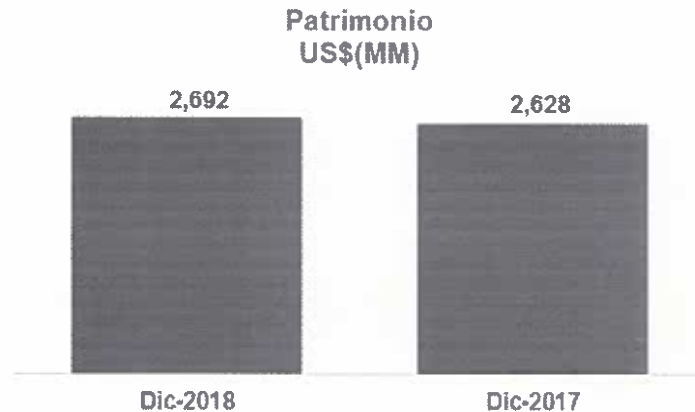
Dentro de las inversiones en títulos valores, a diciembre 2018 los valores clasificados como disponibles para la venta representaron 96% del total con un monto de US\$1,634 millones versus

³ Excluye inversiones al costo.

US\$1,574 millones en diciembre 2017; las inversiones negociables tuvieron un peso de 3% con un monto de US\$46 millones, mientras que los depósitos en bancos a plazo a más de 90 días representaron el 1% del total con un monto de US\$20 millones versus US\$36 millones según los registros de diciembre 2017.

A. RECURSOS DE CAPITAL

A diciembre 2018 el patrimonio del Grupo BAC Credomatic fue de US\$2,692 millones, es decir, 2% o US\$63 millones más con respecto a diciembre 2017. El aumento del patrimonio se explica principalmente por las utilidades no distribuidas, cuya variación fue de US\$135 millones.



Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero 2018 y el 31 de diciembre 2018 no existieron compromisos de importancia para gastos de capital y el capital base aumentó producto de la capitalización de utilidades retenidas. BAC International Bank y Subs. no posee acciones preferidas o bonos perpetuos y no existen planes de emisión de este tipo de instrumentos para el siguiente periodo.

Bajo la coyuntura actual para las instituciones financieras en general es de vital importancia mantener un capital robusto que le permita mantener un desempeño exitoso aún en épocas de relativa baja actividad económica y financiera. La Ley Bancaria, que entró en vigencia el 12 de junio de 1998, requiere que los bancos de licencia general que operen en Panamá mantengan un capital pagado mínimo de Diez Millones de Balboas (B/.10,000,000).

Adicionalmente, los fondos de capital de los bancos se clasifican en capital primario y capital secundario. El capital primario consiste en el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas menos la plusvalía por adquisición. El capital secundario consiste en las reservas no declaradas, las reservas de reevaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda, y la deuda subordinada a término. El capital secundario de los bancos no podrá exceder el monto del capital primario. De acuerdo con la Ley Bancaria de Panamá, todo banco debe poseer fondos de capital de por lo menos el 8% de los activos ponderados por riesgo. Para el cierre de diciembre 2018, el índice de adecuación de capital fue de 13.5%, muy por encima del 8% establecido por la regulación panameña.

Por país también existen límites mínimos de adecuación de capital establecidos por las respectivas Superintendencias bancarias, que oscilan entre el 10% y el 12%, dependiendo del país. Al 31 de diciembre 2018, todos los países se encontraban en cumplimiento, según se observa en el siguiente cuadro.

Banco	Límite regulatorio	Adecuación capital (Diciembre 2015)
BAC Guatemala	10%	13.9%
BAC BAMER	10%	12.7%
BAC El Salvador	12%	14.1%
BAC Nicaragua	10%	18.6%
BAC San José	10%	13.6%
BAC Internacional Bank y Subs.	8%	13.5%

Los niveles de capitalización reflejan el compromiso de la Junta Directiva de la institución de mantener una base de capital sólida que permita hacerle frente a los planes de crecimiento al igual que a eventos adversos inesperados que puedan afectar las operaciones del Banco. Para la Junta Directiva y la Administración del Banco la posición de capital constituye una de sus principales prioridades y desde ya se consideran las recomendaciones de Basilea III.

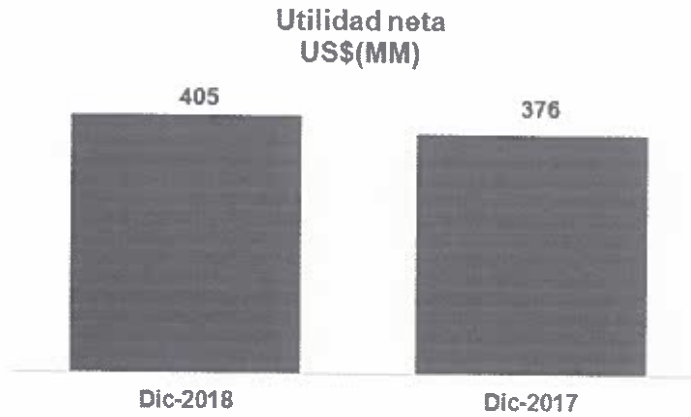
B. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Respecto la composición de los ingresos a diciembre 2018, los ingresos por intereses representaron el 68% de los ingresos totales, mientras que la proporción de otros ingresos fue un 32%. La tasa de crecimiento de los ingresos por intereses entre diciembre 2017 y diciembre 2018 fue de 8% y otros ingresos 13%.

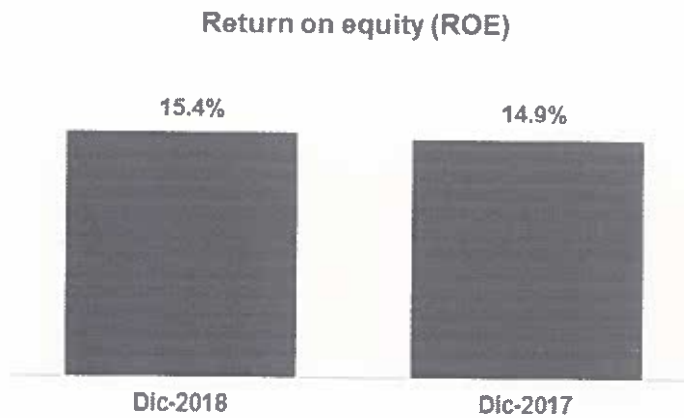
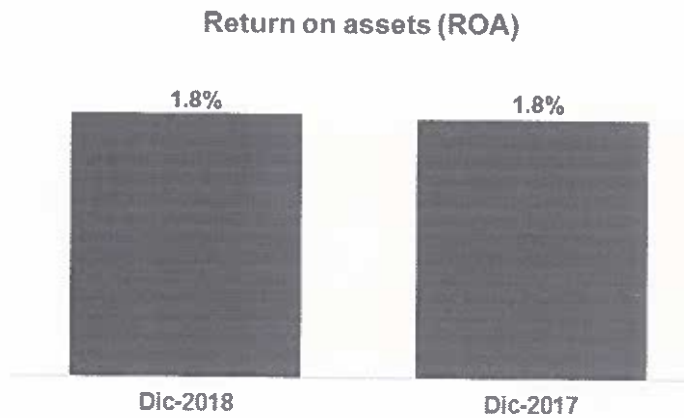
Por otro lado, entre diciembre 2017 y diciembre 2018, el gasto financiero aumentó 11% explicado principalmente por la mayor carga de gastos por intereses que reportó un aumento del 14% en este periodo. Del total de gasto financiero, los intereses sobre depósitos representan el 73%.

El margen financiero se incrementó un 6% y la utilidad neta aumentó 8.1% entre diciembre 2017 y diciembre 2018.

*gal
Cor*



A diciembre 2018, el Grupo BAC Credomatic obtuvo un rendimiento sobre el patrimonio (ROE) de 15.4% y un rendimiento sobre activos (ROA) del 1.8%, a diciembre 2017 estas mismas razones fueron de 14.9 % y 1.8% respectivamente.



C. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

Representante Legal _____

Handwritten signature

BAC International Bank Inc & Subs. es un Grupo Financiero que históricamente ha reportado niveles de rentabilidad adecuados, un sólido balance general y niveles de capitalización muy por encima del mínimo regulatorio establecido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Para el año 2018 se consolidaron aún más los resultados históricos del Grupo, a través de estrategias que permitieron el crecimiento orgánico del balance y las utilidades, gestionando adecuadamente los riesgos inherentes al mercado y la industria en la que se desenvuelve.

BAC International Bank, Inc posee operaciones en la República de Panamá y además en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, por lo tanto, los ingresos y el comportamiento de la cartera crediticia están ligados al comportamiento de la economía en la región.

De esta forma, el PIB real regional – incluido Panamá – reporta una tasa real de variación de 3.9% en 2017 manteniendo prácticamente el nivel con respecto a 2016⁴. Además, a nivel regional se estima que el saldo de la deuda pública total represente un 40% del PIB, versus el 38% reportado en el 2016. Adicionalmente, se espera que el déficit fiscal de la región sea de 6.9% en el 2017 versus 6.0% en el 2016.

II. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

a. Junta Directiva de BAC International Bank, Inc

Rodolfo Tabash – Presidente & CEO

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 17 de Febrero de 1969

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José, Costa Rica

Apartado Postal: 2150-1000 San José

Correo Electrónico: rtabash@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8812

Fax: (506) 2502-8834

Educación: Maestría en Administración de Empresas, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas; Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad de las Américas; Curso de Formación de Agente Corredor de Bolsa, National University.

Experiencia Profesional: Gerente País de BAC International Bank, Inc. También se ha desempeñado Como *Chief Corporate Banking Officer*, encargado de desarrollar la estrategia e implementación del área de Banca Corporativa en la región Centroamericana. El señor Tabash laboró además como Gerente de Banca Comercial de Banco de San José en Costa Rica, Gerente Financiero de BSI International Bank & Trust Company Ltd y Subgerente General de Lachner & Saenz. En julio 2016 tomó la posición de CEO en BAC Credomatic Network en sustitución de Ernesto Castegnaró.

Eugenia Castañeda – Directora y Vicepresidenta

⁴ Bancos Centrales, CEBSA, FMI, MEF Panamá

Representante Legal _____

Nacionalidad: Costarricense
Fecha de Nacimiento: 22 de octubre de 1962
Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José, Costa Rica
Apartado Postal: 2150-1000 San José
Correo Electrónico: eucast@baccredomatic.com
Teléfono: (506) 2502-8615
Fax: (506) 2502-8834

Educación: Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad de Costa Rica; Máster en Administración de Proyectos, Universidad para la Cooperación (UCI).

Experiencia Profesional: Director Regional de Riesgo, Grupo BAC Credomatic; Gerente Regional de Canales de Distribución, BAC San José; Gerente de Desarrollo y Tecnología, Grupo BAC Credomatic; Gerente de Saldos Vista, BAC San José.

Ana María Cuellar de Jaramillo – Directora

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de Nacimiento: 6 de noviembre de 1953
Domicilio Comercial: Avenida 15, N° 127B-33, Apartamento 301, Ciudad de Bogotá, Colombia
Apartado Postal: n.d
Correo Electrónico: anamcuellar@gmail.com

Educación: Contaduría Pública, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Colombia

Experiencia Profesional: Consultora; Miembro activo de Juntas Directivas de Banco de Bogotá, Megalínea, Brío de Colombia S.A, Concentrados S.A y Crump America S.A.

Daniel Pérez – Director y Secretario

Nacionalidad: Costarricense
Fecha de Nacimiento: 07 de Diciembre de 1980
Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4 Escazú, San José
Apartado Postal: 1586-2050
Correo Electrónico: dperez@baccredomatic.com
Teléfono: (506) 2502-8817
Fax: (506) 2502-8834

Educación: Máster en Derecho con énfasis en Derecho Corporativo y Financiero, Harvard Law School; Máster en Derecho con énfasis en Derecho Financiero Comparativo y Resolución de Disputas Internacionales, Oxford University; Programa Ejecutivo de Aspectos Legales de los Negocios Internacionales, INCAE/Georgetown; Especialista en Derecho Notarial y Registral, Universidad Escuela Libre de Derecho; Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica.

Experiencia Profesional: Director Legal Regional, Grupo BAC Credomatic; Abogado/Socio, Bufete Gómez y Galindo (San José, Costa Rica).

Germán Salazar Castro – Tesorero

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de Nacimiento: 24 de Setiembre de 1955
Domicilio Comercial: Calle 36 No.7-47 P.14, Colombia
Correo Electrónico: gsalazar@bancodebogota.com.co



Teléfono: (571) 332-0032, ext 1438

Fax: n.d

Educación: Economista, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

Experiencia Profesional: Vicepresidente Internacional y de Tesorería, Banco de Bogotá-Colombia; Presidente, First Bank of the Americas; Director Regional, Banco de Bogotá-Colombia; Vicepresidente, Banco de Bogotá Trust Company-New York; Tesorero, Banco de Bogotá Trust Company-New York; Gerente de Operaciones, Banco de Bogotá Trust Company-New York; Jefe Corresponsales Extranjeros, Banco de Bogotá-Colombia; Jefe Departamento Internacional, Banco de Bogotá-Colombia.

Alvaro Velásquez- Director

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de Nacimiento: 16 de octubre de 1939

Domicilio Comercial: Calle 36 No.7-47 P.14, Colombia

Correo Electrónico: navetasq@yahoo.com

Teléfono: (571) 2121775

Fax: (571) 6507777 ext 136

Educación: Economista, Universidad de Antioquia con una Maestría en Economía de la Universidad de Londres.

Experiencia Profesional: miembro de la Junta Directiva de Banco de Bogotá, miembro de la Junta Directiva de Corporación Financiera Colombiana, S.A, ha sido Director del Departamento Nacional de Estadística en Colombia. Presidente de Pedro Gómez & Cía, S.A. y miembro del Comité de Asesoría de la Superintendencia Financiera.

Luis Antonio Navarro Linares

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 14 de Julio de 1958

Domicilio Comercial: : Torre BAC, Avenida Balboa, Esquina Calle 42 y 43

Correo Electrónico: lnavarro@indesa.com.pa

Teléfono: 507-3005560

Fax:507-223-1237

Educación: Bachillerato en Ingeniería Mecánica en la Universidad de Missouri, Bachillerato en Ciencias in Engineering Management, Master en Ingeniería Industrial en Virginia Tech, Estudios en programas ejecutivos en Harvard Business School.

Experiencia: Managing Partner de Indesa Holding, Director de de Corporación la Prensa, Ejerció como Gerente General de Banistmo Panamá, y Gerente General de BankBoston

Eduardo Alberto Jiménez Escoferry

Nacionalidad: panameño

Fecha de Nacimiento: 13 de Marzo de 1965

Domicilio Comercial: Torre BAC, Avenida Balboa, Esquina Calle 42 y 43

Correo Electrónico: eajimenez@cwpanama.net

Teléfono: 507 396-9465

Fax: 507-223-1237

Educación: Licenciatura en Ciencias de la Universidad de Louisiana State University y Master en Finanzas del Boston College

Representante Legal _____



Experiencia: Vicepresidente de Tesorería de Citibank, NA (Panamá), Tesorero de Inversiones Bahía, Ltd., Gerente General de Wall Street Securities, S.A., Vicepresidente Ejecutivo de Banco Continental, S.A., Miembro de la Junta Directiva de Banco Nacional de Panamá.

Carlos Ricardo Henríquez López

Nacionalidad: panameño

Fecha de Nacimiento: 7 de Marzo de 1952

Domicilio Comercial: Torre BAC, Avenida Balboa, Esquina Calle 42 y 43

Correo Electrónico:

Teléfono: 6614-4423

Fax: 223-1237

Educación: Bachillerato en Administración de Empresas de Florida State University, Master en Administración de Empresas de INCAE.

Experiencia: Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Banco Comercial de Panamá (Bancomer), miembro de la Junta Directivas de Banco Nacional de Panamá, Bolsa de Valores de Panamá.

b. Directores Regionales de Área

Luis Fernando Coto – Finanzas

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 07 de Octubre de 1972

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José, Costa Rica

Apartado Postal: 2150-1000 San José

Correo Electrónico: lcoto@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8476

Fax: (506) 2502-8839

Educación: Bachillerato en Economía, Universidad de Costa Rica; Máster en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales, Universidad de Costa Rica.

Experiencia: Cuenta con amplia experiencia en el grupo, ha ocupado distintas posiciones entre las cuales están: Asistente de Auditoría, Analista Financiero, Tesorero Regional, Gerente Regional de Planeación Financiera y Análisis, y actualmente es el CFO.

Eugenia Castañeda – Riesgo

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 22 de octubre de 1962

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José, Costa Rica

Apartado Postal: 2150-1000 San José

Correo Electrónico: eucastr@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8615

Fax: (506) 2502-8834

Educación: Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad de Costa Rica; Máster en Administración de Proyectos, Universidad para la Cooperación (UCI).

Experiencia Profesional: Director Regional de Riesgo, Grupo BAC Credomatic; Gerente Regional de Canales de Distribución, BAC San José; Gerente de Desarrollo y Tecnología, Grupo BAC Credomatic; Gerente de Saldos Vista, BAC San José.

Juan Carlos Páez – Tarjetas de Crédito

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: n.d

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José, Costa Rica

Apartado Postal: 2150-1000 San José

Correo Electrónico: jcpaez@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8672

Fax: (506) 2502-8834

Educación: Máster, Georgetown University – The McDonough School of Business; Bachiller en Comercio, McGill University.

Experiencia Profesional: Chief Operating Officer, Grupo BAC Credomatic.

Daniel Bañados – Gobierno y Cumplimiento

Nacionalidad: Peruano

Fecha de Nacimiento: 26/09/1975

Domicilio comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B

Apartado postal: 10203

Correo electrónico: dbanados@baccredomatic.com

Teléfono. 2502-8000

Fax: N/A

Educación: Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú), Executive MBA con énfasis en Marketing de la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid (España), Especialización en Desarrollo Gerencial, Marketing Estratégico y Gestión de Ventas de la University of San Francisco (USA) y ADEN Business School, Certificación Profesional CP/AML - Florida International Bankers Association (FIBA) / Florida International University (FIU), Certificación de Especialista Anti-Lavado de Activos - Association of Certified Anti-Money Laundering Specialists (ACAMS).

Experiencia laboral: Director Regional de Gobierno y Cumplimiento del Grupo BAC Credomatic
Gerente Corporativo de Cumplimiento & Líder Anticorrupción del Grupo Financiero BAC Credomatic (Costa Rica), Gerente Corporativo de Cumplimiento BAC Credomatic (Honduras), Sub Gerente de Cumplimiento - Banco Interbank (Perú), Compliance Officer - BankBoston N.A. (Perú)

Carlos Sevilla – Share Services

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: nd

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José, Costa Rica

Apartado Postal: nd

Correo Electrónico: csevilla@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502 8605

Fax: nd

Educación: Master en administración de empresas

Experiencia Profesional: nd

Representante Legal _____

Kenneth Rothe – Auditoría Interna

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 18 de abril de 1978

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José, Costa Rica

Apartado Postal: 2150 – 1000 San José

Correo Electrónico: krothe@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8014

2502-8834

Educación: Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública, ambos en ULACIT. Contador Público Autorizado del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (miembro 4486). Graduado en Contaduría Pública de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), adicionalmente, es certificado como contador público.

Experiencia Profesional: Amplia experiencia como auditor externo de compañías bancarias, comerciales, servicios, sin fines de lucro, industriales, etc.; así como auditor interno en compañías transnacionales de productos de consumo masivo, energía y banca. Amplia experiencia en funciones de auditoría interna y externa en compañías como KPMG, Philip Morris International, Enel y Citibank..

Pablo Ayón – Recursos Humanos

Nacionalidad: Nicaragüense - Costarricense

Fecha de Nacimiento: 26 de enero de 1959

Domicilio Comercial: Carretera a Masaya, Km 4.5, Managua, Nicaragua

Apartado Postal: n.d

Correo Electrónico: payon@baccredomatic.com

Teléfono: (505) 2274-4444, ext 5870

Educación: Licenciado en Ciencias Políticas (Universidad de Costa Rica), MBA National University, San Diego California, Postgrado en RRHH, FUNDEPOST, UCR.

Experiencia Profesional: Director de RH BAC Credomatic Network, Gte de RH BAC Credomatic Nicaragua, Gte de RH Coca Cola FEMSA, Gte de RH Polymer Group (Chiquita Brands Intl), Gte de Exportaciones y Mercadeo Polymer de Costa Rica S.A.

Jessica Mora – Procesos y Servicios

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 11 de enero de 1973

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José, Costa Rica

Apartado Postal: 2150-1000 San José

Correo Electrónico: jmora@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8312

Fax: (506) 2502-8840

Educación: Maestría en Administración de Empresas, Universidad de Costa Rica-FUNDEPOS; Programa Alta Gerencia (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas), INCAE; Bachillerato en Mercadeo, Universidad Latina de Costa Rica. Risk management (CIFE-Universidad de Alcalá), Senior Strategic Leadership Program (Northwestern University - Kellogg School of Management).

Experiencia Profesional: Gerente Regional de Excelencia Operativa, Grupo BAC Credomatic; Gerente Regional de Calidad: Grupo BAC Credomatic; Gerente Corporativo de Calidad, BAC San José – Credomatic de Costa Rica.

Alfonso Salvo – Banca y Tecnología

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 08 de Febrero de 1974

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José

Apartado Postal:

Correo Electrónico: asalvos@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8802

Fax: (506) 2502-8834

Educación: Máster en Administración de Empresas - INCAE; Licenciatura en Ingeniería Civil – Universidad Latina de Costa Rica.

Experiencia Profesional: Director Regional de Servicios y Tecnología, Grupo BAC. Gerente Regional de Canales de Distribución – Grupo BAC. Jefe de Canales Electrónicos y Proyectos – Bac San Jose; Jefe de Ingeniería Estructural – Grupo IECA S.A Costa Rica.

Daniel Pérez – Asesor Jurídico

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 07 de Diciembre de 1980

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4 Escazú, San José

Apartado Postal: 1586-2050

Correo Electrónico: dperez@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8817

Fax: (506) 2502-8834

Educación: Máster en Derecho con énfasis en Derecho Corporativo y Financiero, Harvard Law School; Máster en Derecho con énfasis en Derecho Financiero Comparativo y Resolución de Disputas Internacionales, Oxford University; Programa Ejecutivo de Aspectos Legales de los Negocios Internacionales, INCAE/Georgetown; Especialista en Derecho Notarial y Registral, Universidad Escuela Libre de Derecho; Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica.

Experiencia Profesional: Director Legal Regional, Grupo BAC Credomatic; Abogado/Socio, Bufete Gómez y Galindo (San José, Costa Rica).

Jose Manuel Páez – Transformación Digital

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 21 de mayo de 1980

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4 Escazú, San José

Apartado Postal: 2150-1000 San José

Correo Electrónico: jpaezm@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8000

Fax: (506) 2502-8834

Educación: Bachillerato en Gerencia y Economía por la Universidad McGill en Canadá, también posee una maestría en Análisis, Diseño y Manejo de la información y un MBA de la London School of Economics.

Experiencia Profesional: Se ha desempeñado en el grupo en áreas de canales de distribución, proyectos e inteligencia de negocios. Actualmente es Director de Transformación Digital.

Representante Legal _____

Roxana Víquez – Responsabilidad Social Corporativa

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 17 de mayo 1954

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 5 Escazú, San José

Apartado Postal: 2150-1000 San José

Correo Electrónico: rviquezs@baccredomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8652

Fax: (506) 2502-8840

Educación: Maestría en administración de empresas con énfasis en gerencia de la Universidad Interamericana (CR) y una especialización en ingeniería financiera del Instituto Tecnológico de Monterrey, México.

Experiencia Profesional: Gerente Regional de Responsabilidad Social Corporativa, del Grupo Financiero Bac Credomatic Network; Consultora externa de diversos programas y proyectos de desarrollo social y combate a la pobreza en Organismos internacionales (varias agencias de NNUU y otros), ONGs regionales (FUNPADEM, Paniamor) y globales (UICN, ASDI, otras), bancos multilaterales (BID, Banco Mundial, BCIE), locales (BNCR); empresas privadas; Presidente Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social. (IMAS); Directora Relaciones Corporativas y Ayuda a la Comunidad para América Latina de H.B. FULLER CO., Latin American Operations; Gerente General de DISGRAF; Directora de la Unidad de consulta de la Federación de Organizaciones Voluntarias y Puestos en JD y Gerencia General de Corporación Hacienda La Managua.

Mónica Nagel Berger – Relaciones Corporativas

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 05 de mayo 1960

Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 5 Escazú, San José

Apartado Postal: 2150-1000 San José

Correo Electrónico: mnagel@credomatic.com

Teléfono: (506) 2502-8652

Fax: (506) 2502-8840

Educación: Licenciada en Derecho de la Universidad Autónoma de Centroamérica; Máster en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

Experiencia Profesional: Gerente Regional de Relaciones Corporativas del Grupo Financiero Bac Credomatic Network; Directora Ejecutiva-Corporativa Alterra Partners Costa Rica; Ministra de Justicia, Gobierno de Costa Rica, 1998-2002; Presidenta: Junta Directiva del Registro Nacional de Costa Rica, 1998-2002; Presidenta: Consejo de Construcción de Adquisiciones para el gobierno de Costa Rica 1998-2002; Fundadora Consejo Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos del Ministerio de Justicia, 1999; Presidenta, Junta Directiva del Centro de Justicia para las Américas (OEA), 2000 -2005-; Presidenta, Comisión Nacional de Censura, 1998-2002; Presidenta, Consejo Nacional para la Prevención de los Crímenes y la Violencia, 1998-2002; Miembro Bufete Serrano & Asociados, 1995-1998; Conciliadora, Cuerpo de Resolución Alternativa de Conflictos de la Cámara de Comercio de Costa Rica, 1997-Arbitro de Derecho de AMCHAM 2003, Miembro, Grupo Jurídico Especializado, 1994-1995; Viceministra de Justicia y Defensora de los Derechos de la niñez, Gobierno de Costa Rica, 1990-1994; Presidenta Consejo Nacional Contra las Drogas (CICAD) 1992-1993; Miembro, Bufete Nagel & Asociados, 1983-1990; Notaria Fomento Urbano - INVU. Consultora de BCIE, ACNUR, BID, UNICEF, CICAD entre otros.

c. Principales Ejecutivos de BAC International Bank, Inc.

Javier Gerardo Ulloa Castro – Gerente General

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 5 de noviembre de 1966.

Domicilio Comercial: Torre BAC, Avenida Balboa, Esquina Calle 42 y 43

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: gulloac@pa.bac.net

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045

Educación: Ingeniero Civil con énfasis en análisis estructural e hidráulica, Universidad de Costa Rica; Maestría en Administración de Empresas, concentración en Finanzas Corporativas y Mercados Financieros, Universidad de California – Los Ángeles (UCLA); Maestría en Administración de Empresas, concentración en Banca y Finanzas, National University, San José Costa Rica; Curso de Corredor de Bolsa Valores, National University ,San José Costa Rica.

Experiencia Profesional: Country Manager, Bac Credomatic Panamá ; Sub-Gerente General de Banca Corporativa , Banco Nacional de Costa Rica; Sub-Gerente General de Banca Comercial, Banco Nacional de Costa Rica; Gerente General , Banco BCT S.A.; Vice-presidente de Operaciones, Corporación BCT S. A.; Director – División de Banca Personal, Banco Interfin S.A.; Asistente General, Banco Interfin S.A.; Analista Financiero, Banco Banex S.A; Oficial de Crédito, Banco Banex S.A.

Juan Carlos Mejía – Gerente General Credomatic Panamá

Nacionalidad: Salvadoreño

Fecha de Nacimiento: 28 de diciembre de 1966

Domicilio Comercial: Torre BAC, Avenida Balboa, Esquina Calle 42 y 43

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: JCMejiaR@pa.credomatic.com

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045

Educación: Maestría en Administración de Empresas, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas; Licenciatura en Administración de Empresas con especialización mayor en Finanzas y especialización menor en Economía.

Experiencia Profesional: Gerente General de Credomatic de Panamá desde 2008; Gerente General de Credomatic El Salvador, Director General Adjunto y Director de Operaciones de AFP CRECER S.A, Director General de AFP PORVENIR S.A.

Arnold Salgado Galeano – Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 31 de julio de 1972

Domicilio Comercial: Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BAC International Bank

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: asalgado@pa.bac.net

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045



Educación: Licenciatura en Contabilidad – Universidad de Panamá; Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas – Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT); Diplomado en Impuestos – Universidad Especializada del Contador Público Autorizado.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad, BAC International Bank, Inc.; AVP de Finanzas, BAC International Bank, Inc.; Gerente Senior de Auditoría, KPMG Panamá.

Antonio Fistonich – Vicepresidente de Asset Management y Tesorería

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 15 de marzo de 1974

Domicilio Comercial: Torre BAC, Avenida Balboa, Esquina Calle 42 y 43

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: afistonich@pa.bac.net

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045

Educación: Licenciatura en Economía, The University of Texas at Austin; Maestría en Administración de Empresas, Nova Southwestern University; Licencia Administrador de Inversiones, Comisión Nacional de Valores; Licencia Ejecutivo Principal (Negocio Bursátil), Comisión Nacional de Valores; Licencia Corredor de Valores, Comisión Nacional de Valores.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Inversiones y Tesorería, BAC Panamá; AVP de Asset Management, BAC Panamá; Gerente de BAC Valores; BAC Panamá; Subgerente de Banca Privada, BAC Panamá, Oficial de Banca de Inversión de Banco del Istmo, S.A.

Doris González – Vicepresidente de Recursos Humanos

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 22 de enero de 1972

Domicilio Comercial: Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BAC International Bank

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: dogonzalez@pa.bac.net

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045

Educación: Licenciatura en Finanzas, USMA; Postgrado en Alta Gerencia; UTP; Maestría en Ingeniería Industrial, UTP.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Recursos Humanos, BAC Panamá; Jefe de Captación y Desarrollo, BAC Panamá; Analista de Recursos Humanos y Planilla; GBM de Panamá.

Erick Chacón Durán – Vicepresidente Senior de Operaciones y Tecnología

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de Nacimiento: 05 de Febrero de 1975

Domicilio Comercial: Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BAC International Bank

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: echacon@credomatic.com

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045

Educación: Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad de Costa Rica, Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Estatal a Distancias, Maestría en Administración de

Representante Legal _____

21



Empresas con énfasis en Finanzas, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Programa de Alta Gerencia (PAG), INCAE.

Experiencia Profesional: Gerente Regional de Operaciones Banca, Grupo BAC Credomatic; Jefe de Inteligencia de Negocios & Proyectos Regionales, Grupo BAC Credomatic; Asistente de Dirección Regional de Riesgo, Grupo BAC Credomatic; Asistente de Gerencia de Sucursales, Grupo Financiero BAC San José, Ingeniero de Procesos, Grupo Financiero BAC San José.

Jorge Fistonich – Vicepresidente de Banca Corporativa

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 29 de mayo de 1976

Domicilio Comercial: Torre BAC, Ave. Balboa, Esquina calle 42 y 43 Bella Vista

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: jfistonich@pa.bac.net

Teléfono: 507-207-2312

Fax: 507-214-7045

Educación: Licenciatura en Economía, The University of Texas at Austin; Maestría en Administración de Empresas, Nova Southwestern University; Programa de Desarrollo Directivo - Universidad Panamericana, México D.F.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Banca Corporativa, BAC Panamá; Vicepresidente de Banca Corporativa, BBVA Panamá; Vicepresidente Adjunto de Banca Corporativa; HSBC Bank Panamá; Oficial de Banca Corporativa, HSBC Bank Plc; Asistente de Crédito, Towerbank Inc.

Nora de Lobo – Vicepresidente de Banca de Personas

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 15 de enero de 1965

Domicilio Comercial: Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BAC International Bank

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: NLobo@pa.bac.net

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045

Educación: Licenciatura en Finanzas, USMA.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Banca de Personas, BAC Panamá; Gerente de Banca de Consumo, BAC Panamá; VP Gerente de Préstamos de Consumo, HSBC.

Rosaida Calvosa de Barragán – Vicepresidente de Riesgo y Continuidad de Negocios

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 22 de febrero de 1969

Domicilio Comercial: Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BAC International Bank

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: RCalvosa@pa.bac.net

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045

Educación: Licenciatura en Administración de Empresas, Georgia Southwestern College; Maestría en Administración de Empresas, Nova Southwestern University.



Experiencia Profesional: Vicepresidente de Riesgo y Continuidad de Negocios, BAC Panamá; Gerente de Procesos y Controles, BAC Panamá; Oficial de Operaciones, Citibank.

Marianela de Rodríguez – Vicepresidente de Cumplimiento

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 06 de Junio de 1963

Domicilio Comercial: Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BAC International Bank

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: mderodriguez@pa.bac.net

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045

Educación: Administración Bancaria, USMA; Licenciatura en Finanzas, USMA; Posgrado en Alta Gerencia, UTP.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Cumplimiento y Asesoría Legal, BAC Panamá; Gerente de Cumplimiento, BAC Panamá; Gerente General, BAC Bank Inc; Jefe de Normativa y Métodos, Banco de Iberoamérica S.A.

Jorge Goodrich C. – Vicepresidente de Crédito de Empresas

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 09 de marzo de 1975

Domicilio Comercial: Avenida Balboa, Calle 42 y 43 Torre BAC

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: jgoodrich@pa.bac.net

Teléfono: 507-206-2765

Educación: Post Grado en Alta Gerencia, Universidad Latina de Panamá; Licenciatura en Banca y Finanzas, Universidad Interamericana de Panamá.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Crédito de Empresas, BAC Panamá; AVP de Cumplimiento de Crédito, BAC Panamá; Jefe de Análisis de Crédito y Riesgo, BAC Panamá.

Verónica Escalona – Vicepresidente de Préstamo de Consumo, Call Center y Fidelización

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 17 de Octubre de 1972

Domicilio Comercial: Torre BAC, Avenida Balboa, Esquina Calle 42 y 43

Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: vescalona@credomatic.com

Teléfono: 507-206-2700

Fax: 507-214-7045

Educación: Licenciatura en Arquitectura, Universidad de Kansas; Postgrado en Administración Estratégica, Universidad Latina; Maestría en Administración de Empresas, Universidad Latina.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Lean, Process & Quality, COE, Post venta Crédito, BAC Panamá; Gerente de Proyectos, BAC Panamá; Asistente de Gerencia General, BAC Panamá.

Ariadne Castellón – Vicepresidente de Mercadeo

Representante Legal _____

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 06 de Marzo de 1973
Domicilio Comercial: Torre BAC, Avenida Balboa, Esquina Calle 42 y 43
Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá
Correo Electrónico: ACastrellon@pa.bac.net
Teléfono: 507-206-2700
Fax: 507-214-7045

Educación: Licenciatura en Mercadeo, USMA; Maestría en Administración de Empresas, ULACIT.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Mercadeo, BAC Panamá; Gerente de Mercadeo, BAC Panamá; Gerente de Servicio al Cliente, BAC Panamá.

Nidia Marcela García Gómez – Vicepresidente de Auditoría Interna

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de Nacimiento: 19 de abril de 1976
Domicilio Comercial: Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BAC International Bank
Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá
Correo Electrónico: NGarciaGomez@pa.bac.net
Teléfono: 507-206-2700

Educación: Contador Publico, Universidad de la Salle, Colombia; Diplomado en Finanzas, CESA.
Experiencia Profesional: Vicepresidente Financiero, Almaviva S.A.; Contador General, Almaviva S.A.; Gerente de Contraloría Corporativa, Grupo Aval Acciones y Valores S.A.; Director de Auditoría, Cañon y Cañon Asesores Tributarios; Gerente de Auditoría, Price WaterhouseCoopers Ltda.

Sabina Ríos – Vicepresidente de Canales de Distribución

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 21 de Febrero de 1977
Domicilio Comercial: Torre BAC, Avenida Balboa, Esquina Calle 42 y 43
Apartado Postal: 0819-06536 Panamá República de Panamá
Correo Electrónico: srios@pa.bac.net
Teléfono: 507-206-2700
Fax: 507-214-7045

Educación: Administración con énfasis en Finanzas, UNAN; Licenciatura en Banca y Finanzas, ULACIT.

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Canales de Distribución, BAC Panamá; AVP de Captación y Programas Especiales, BAC Panamá; Gerente de Productos y Captaciones, BAC Panamá; Gerente de Desarrollo de Negocios, BAC Panamá.

2. Empleados de importancia y asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

3. Asesores Legales

El Emisor ha designado como su asesor legal para la preparación de la documentación legal requerida para la presente emisión a Alemán, Cordero, Galindo & Lee.

Domicilio Comercial: Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Segundo Piso.

Representante Legal _____



Apartado Postal: 0819-09132
Teléfono: (507) 269-2620
Fax: (507) 263-5895

El Asesor Legal confirma que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los Bonos constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma.

4. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017 es la firma KPMG.

Domicilio Comercial: Torre KPMG, Calle 50, No. 54, Panamá, Rep. de Panamá
Apartado Postal: 0816-01089
Correo Electrónico: ksingh@kpmg.com
Teléfono: (507) 208-0700, ext. 251
Fax: (507) 215-7624

Auditor Interno (Regional)

El auditor interno del Emisor es el Sr. Kenneth Rothe
Domicilio Comercial: Plaza Roble, Edificio Terrazas B, piso 4, Escazú, San José, Costa Rica
Apartado Postal: 2150 – 1000 San José
Correo Electrónico: krothe@baccredomatic.com
Teléfono: (506) 2502-8014
Fax: (506) 2502-8834

5. Designación de Acuerdos o Entendimientos

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

B. COMPENSACIÓN

Durante el año 2018, se le pagó a los directores del banco US\$215,000.00 en concepto de dietas por asistir a las reuniones de Junta Directiva. La dieta por reunión es de US\$1,000.00 por director.

El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de US\$19,006,597 (US\$19,028,999 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017).

En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 se pagaron en concepto de salarios y beneficios a empleados, la suma de US\$528,511,493 (US\$502,518,934 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017).

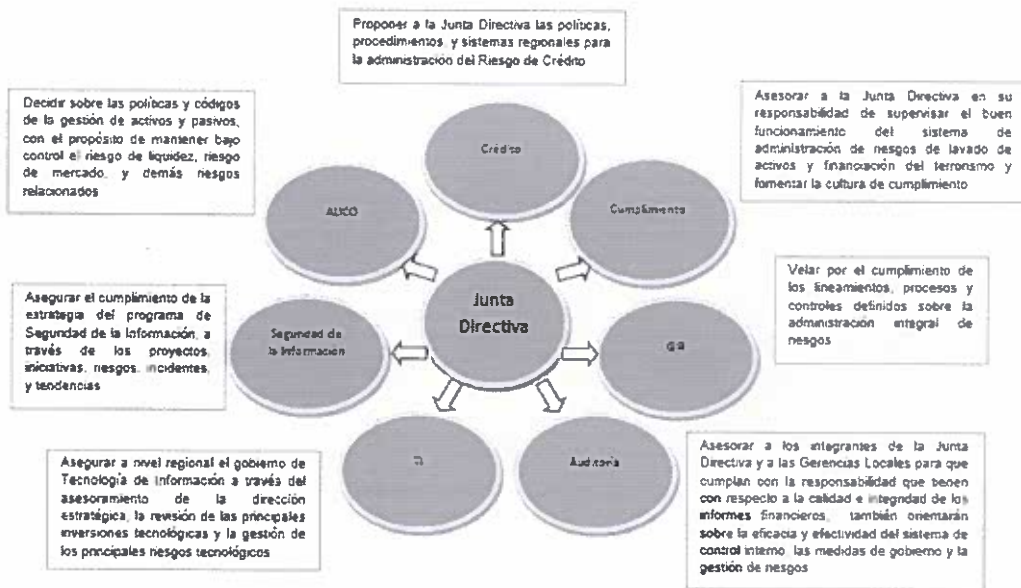
C. PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA

Nuestro sistema de Gobierno Corporativo mantiene como eje central de su gestión un esquema de pesos y contrapesos liderado por nuestra organización regional, cuestión clave para la asignación de

Representante Legal _____

las responsabilidades en cada uno de los niveles de BAC Credomatic. Su principal objetivo es garantizar, a largo plazo, de forma sistemática y consistente nuestra forma de hacer negocios.

La estructura de Gobierno Corporativo del Grupo BAC Credomatic tiene entre sus principales objetivos supervisar el desempeño del equipo gerencial de cada país, garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, supervisar las exposiciones a los riesgos y gestionarlos eficazmente.



La Junta Directiva Regional de BAC Credomatic es el órgano de mayor autoridad, y su labor es apoyada por los Comités Regionales de Auditoría, Gestión Integral de Riesgos (GIR), Cumplimiento, Activos y Pasivos (ALICO, por sus siglas en inglés), Crédito, Seguridad de la Información y Tecnología e Información (TI). Dichos comités cuentan con miembros de la Junta Directiva Regional, con el fin de garantizar un monitoreo constante sobre el desempeño financiero del Grupo y el cumplimiento de las políticas establecidas y las directrices emitidas.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas. A los Directores no se les reconoce dietas ni beneficios adicionales.

Los miembros del Comité de Auditoría son los siguientes:

Comité Local de Auditoría: Luis Navarro, Eduardo Jiménez y Carlos Henríquez.

Comité Regional de Auditoría: Ana María Cuellar, Álvaro Velásquez y Germán Salazar

D. EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre de 2018 el Emisor contaba con 21,464 colaboradores en toda la región centroamericana de los cuales la mayor parte de ellos tiene experiencia en el negocio de banca. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

Las acciones emitidas y en circulación de BAC International Bank Inc, son propiedad de BAC International Corporation, una compañía registrada en Las Islas Vírgenes Británicas (BVI) en un 90.54%, Leasing Bogotá S.A. 9.45% y 0.01% a otros accionistas.

Representante Legal _____

Aut
2018

III. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. IDENTIDAD, NÚMERO DE ACCIONES Y CAMBIOS EN EL PORCENTAJE ACCIONARIO DE QUE SON PROPIETARIOS EFECTIVOS LA PERSONA O PERSONAS QUE EJERCEN CONTROL.

Al 31 de Diciembre de 2018, el Capital del Emisor es de US\$834,708,000 dividido en 834,708 acciones comunes con valor nominal de US\$1,000 cada una, de las cuales 833,894 se encuentran emitidas y en circulación mientras que 814 se encuentran en tesorería.

B. PRESENTACIÓN TABULAR DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DEL EMISOR.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de Accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de Accionistas
BAC International Corporation	755,771	90.54%	1	90.54%
Leasing Bogotá, S.A.	78,905	9.45%	1	9.45%
Otros accionistas	32	0.01%	8	0.01%
Total	834,708	100%	10	100%

C. PERSONA CONTROLADORA

Las acciones emitidas y en circulación de BAC International Bank Inc, son propiedad de BAC International Corporation, una compañía registrada en Las Islas Vírgenes Británicas (BVI) en un 90.54% que a su vez es una subsidiaria indirecta de Leasing Bogotá S.A. la cual mantiene el 9.45% de acciones y en su conjunto mantienen el control del Emisor.

D. CAMBIOS EN EL CONTROL ACCIONARIO

Al 31 de Diciembre de 2018, no existían acciones suscritas no pagadas y el Emisor contaba con acciones en tesorería con un valor de \$5,218,370. Al 31 de Diciembre de 2018, no hay acciones que no representen capital.

IV. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

BAC Valores (Panamá) Inc., Puesto de Bolsa y Asesor Financiero autorizado para la colocación de la presentes emisiones es parte del Grupo Financiero BAC Credomatic.

V. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas

jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Este Capítulo es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este Informe con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un BONO deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

VI. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

1. Acciones y Títulos de Participación

Al 31 de Diciembre de 2018, el capital del Emisor es de US\$834,708,000 dividido en 834,708 acciones comunes con valor nominal de US\$1,000 cada una, de las cuales 833,894 se encuentran emitidas y en circulación mientras que 814 se encuentran en tesorería. La estructura de acciones comunes no contempla títulos de participación accionaria.



2. Títulos de Deuda

Al 31 de diciembre de 2018, el Emisor mantiene los siguientes valores emitidos:

Valores Comerciales Negociables

Mediante Resolución SMV No.386-12 de 16 de noviembre de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó la emisión de Valores Comerciales Negociables por un monto de US\$100,000,000.00. Al 31 de diciembre de 2017, no se encuentran ni emitidos ni en circulación.

Mediante Resolución SMV No.59-11 de 10 marzo de 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó la emisión de Valores Comerciales Negociables por un monto de US\$100,000,000.00. Al 31 de diciembre de 2017, no se encuentran ni emitidos ni en circulación.

Bonos Corporativos

Mediante Resolución Resolución SMV No. 69-09 de 3 de marzo de 2009, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó la emisión de Bonos Corporativos por un monto de US\$100,000,000.00.. Al 31 de diciembre de 2017, no se encuentran ni emitidos ni en circulación.

Mediante Resolución Resolución SMV No. 392-17 de 27 de noviembre de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó la emisión de Bonos Corporativos por un monto de US\$100,000,000.00. Al 31 de diciembre de 2017, no se encuentran ni emitidos ni en circulación.

B. Descripción y Derecho de Títulos

1. Capital Accionario

a. Capital Autorizado: 850,000 acciones comunes con valor nominal de US\$1.000 cada una.

b. Acciones Emitidas y en Circulación: 833.894 acciones emitidas y completamente pagadas.

c. Acciones Emitidas y en Tesorería: 814 acciones emitidas y en tesorería.

2 Títulos de Participación

No aplica, ya que no se han emitido títulos de participación.

C. Información de Mercado

A la fecha, las acciones de BAC International Bank, Inc. no son cotizadas en el mercado de valores, y los Bonos Corporativos que estuvieron en circulación del Emisor se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y registrados en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. Las otras emisiones autorizadas de Bonos Corporativos y Valores Comerciales Negociables no se encuentran emitidas.

Representante Legal _____



II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	dic-18	dic-17
Ingresos por intereses	1,831,899,395	1,701,678,448
Gastos por intereses	614,769,564	553,708,436
Gastos de operación	1,128,040,456	1,058,126,856
Utilidad acumulada	405,271,641	375,955,868
Acciones emitidas y en circulación	834,708	834,708
Utilidad por Acción	485.53	450.40
Acciones promedio del período	834,708	834,708

BALANCE GENERAL	dic-18	dic-17
Cartera activa	16,195,415,537	14,985,015,002
Activos totales	22,751,749,708	20,875,008,374
Depositos totales	15,768,624,837	14,941,666,539
Deuda total	3,550,189,138	3,631,587,117
Patrimonio	2,691,759,008	2,628,425,846
RAZONES FINANCIERAS:		
Dividendo/acción común (\$)	8.9	8.9
Deuda Total+Depósitos/Patrimonio (veces)	7.2	7.1
Préstamos/Activos Totales	71.18%	71.78%
Gastos de operación/Ingresos totales	41.87%	42.91%
Morosidad/Reservas (veces)	0.37	0.78
Morosidad/Cartera Total	1.12%	1.21%

* Resumen elaborado de acuerdo a los estados financieros consolidados interinos a diciembre 2018 los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.



III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Ver anexo al final

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gual' followed by a stylized flourish.

IV PARTE

CALIFICACION DE RIESGO

Compañía	Standard & Poor's	Moody's Investors Service
BAC International Bank, Inc.	BB+/Stable	Baa3/Stable

V PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, a continuación respondemos las siguientes preguntas, con relación a BAC International Bank, Inc.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>BAC International Bank, Inc. ha adoptado substancialmente reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo, atendiendo los Acuerdos No. 4-2001 de la Superintendencia de Bancos y No. 12-2003 de la Comisión Nacional de Valores.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>La Junta Directiva supervisa las actividades a través de Comités designados.</p> <p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>La designación se realiza buscando una mezcla entre Directores de BAC International Bank Inc. y Directores independientes al control accionario.</p> <p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>La designación de Directores de realiza con independencia frente a la Administración</p>

	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>No existen reglas específicas, mas no se da en la práctica pues la estructura organizacional y de gobierno corporativo del BAC International Bank Inc. no permite la concentración del poder en un grupo reducido de personas.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>Se cuenta con los siguientes comités regionales: Crédito, Activos y Pasivos, Cumplimiento, Auditoría, Tecnología, Seguridad de la Información y Gestión Integral de Riesgos. Dichos comités garantizan un monitoreo constante sobre el desempeño financiero y el cumplimiento de las políticas establecidas y las directrices emitidas.</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva de BAC International Bank Inc. celebra una sesión ordinaria cada mes. Para cada una de ellas se levantan Actas sobre los temas discutidos y las decisiones tomadas.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Todo director y dignatario tiene derecho a recabar y obtener información.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Existe un Código de integridad y ética el cual contiene las Políticas de Integridad que deben cumplir todos los colaboradores de la Organización en todos los niveles, así como las sanciones por el incumplimiento para quienes no respeten dicho Código. Dicho Código está disponible en la Intranet del Grupo a la cual tienen acceso todos los colaboradores. Además, los contenidos del mismo son objeto de evaluación periódica.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>La Junta Directiva vela porque los sistemas de información internos y externos sean eficaces y seguros, y que la información proporcionada sea oportuna y transparente y cumpla además con la normativa vigente aplicable.</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva es responsable del manejo de conflictos de intereses (si aplica) entre directores, dignatarios y ejecutivos clave, además de evitar la toma de decisiones bajo un escenario de este tipo.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p>

	<p>La Junta Directiva debe aprobar la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>La Junta directiva es responsable de velar porque se cumpla un programa de evaluación de los ejecutivos clave, basado en criterios imparciales y oportunos relacionados con su desempeño laboral.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Se ejerce a través de la Junta directiva y los comités de apoyo. La estructura de gobierno corporativo (donde la Junta Directiva es el órgano de mayor autoridad) tiene entre sus principales responsabilidades supervisar las exposiciones a los riesgos y gestionarlos eficazmente.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Sí, la Junta Directiva vela por la transparencia en la revelación de la posición financiera, así como el cumplimiento de las normas de contabilidad y la regulación aplicables.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, la Junta Directiva asegura la protección de los activos, prevención y detección de fraudes a través del Comité de Cumplimiento</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer criterios de control interno para el buen manejo de la empresa, a través de la supervisión periódica de los diferentes comités.</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>Sí, las normas del Código de integridad y ética abarcan áreas como las relaciones con clientes y proveedores (principalmente en lo referente a pagos indebidos, la prevención del lavado de dinero y la privacidad de la información), las relaciones comerciales con la administración pública, el cumplimiento de las leyes de defensa de la competencia, las prácticas laborales justas, la protección del medio ambiente, así como la salud y seguridad de los colaboradores, entre otros.</p>
Composición de la Junta Directiva	

6.	a. Número de Directores de la Sociedad 11
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 0
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 2
Accionistas	
7.	Preven las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	<p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>

	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
Comités	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p> <p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente Sí</p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente Sí</p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No</p> <p>d. Otros: Crédito, Activos y Pasivos, Tecnología y Seguridad de la Información.</p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>a. Comité de Auditoría Sí</p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. Sí</p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No</p>
Conformación de los Comités	
10.	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p> <p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).</p> <p>Miembros: 3 Directores</p> <p>Invitados: 3 Independientes, Gerente País Panamá.</p> <p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos</p> <p>Cumplimiento: Gerente País, Gerente General, Gerente General COM, Director Regional de Cumplimiento, Director Regional Financiero, Director Regional Legal, Director Regional de Riesgos, Vicepresidente Auditoría Legal, Vicepresidente Senior de Operaciones, Vicepresidente de Riesgos, Vicepresidente de Cumplimiento y 1 Miembro Externo</p> <p>Gestión Integral de Riesgos: Director de Junta Directiva – Independiente, Director Regional de Cumplimiento y Gobierno, Country Manager y Gerente General, Vicepresidente y Principal Ejecutivo de Negocio, Vicepresidente Principal Ejecutivo de Operaciones y Tecnología, Vicepresidente Principal Ejecutivo de Riesgo, Director Independiente, Director de Junta Directiva – Independiente, Director de Junta Directiva</p> <p>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No aplica</p>

VI PARTE

DIVULGACIÓN

El Informe de Actualización Anual con corte Diciembre 2018 de BAC International Bank Inc., será divulgado a través de la página de internet, en la siguiente dirección: <https://www.baccredomatic.com/es-pa/nuestra-empresa>, publicado el 31 de marzo de 2019



Gerardo Uíloa
Representante Legal BAC International Bank, Inc.



**BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
Y SUBSIDIARIAS**
(Panamá, República de Panamá)

Información de Consolidación

31 de diciembre de 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BAC INTERNATIONAL BANK, INC. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Información de Consolidación sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera
Información de Consolidación sobre el Estado Consolidado de Resultados





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionista
BAC International Bank, Inc.

Hemos auditado los estados financieros consolidados de BAC International Bank, Inc. y subsidiarias ("el Banco") al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedad sobre los mismos con fecha 25 de febrero de 2019.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto. La información de consolidación adjunta, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se presenta para propósitos de análisis adicional y no para presentar la situación financiera y el desempeño financiero de las compañías individuales.

Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros consolidados según las Normas Internacionales de Auditoría y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

KPMG

Panamá, República de Panamá
25 de febrero de 2019



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. ANTHONY GARCÍA BLANCO,
FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE
CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a)
ESTEBAN MATAMOROS BOLAÑOS, CÉDULA 113640297,
CARNÉ NÚMERO 26179, es similar a la que se
encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta
Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el
documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio
del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si
este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de
esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se
encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda
automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de
firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad,
validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto
ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria
relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por
consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la
Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide,
todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a);
Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias
que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de
irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir
con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de
Oca, a las **catorce horas y treinta y nueve minutos**
del **dieciocho de marzo del dos mil diecinueve**. Se agregan y
cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**



Lic. Anthony García Blanco
Funcionario Autorizado



Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del dos mil diecinueve (2019), ante mí, **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos ochenta y siete – ochenta y nueve (8-287-89), compareció personalmente: **JAVIER GERARDO ULLOA CASTRO**, varón, costarricense, mayor de edad, casado, con pasaporte de identidad personal número uno-cero seis ocho siete- cero dos cero cuatro (1 0687 0204) en su calidad de Gerente General de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, sociedad anónima inscrita a la ficha trescientos seis mil diecisiete (306017), Rollo Cuarenta y siete mil ciento uno (47101) e Imagen dos (2), a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-dos mil dos (7-2002), de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio deja constancia bajo la gravedad del juramento, junto al Presidente y Ejecutivo Financiero de más alta jerarquía de la entidad, quienes firman en declaraciones aparte, certifica lo siguiente:-----

a. Que ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**-----

b. Que a su juicio, los Estados Financiero no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, para el período correspondiente del uno (1) de enero de dos mil dieciocho (2018) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) -----

entidad, quienes firman en declaraciones aparte:-----

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;-----

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garantizan que toda la información de importancia sobre **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, y su subsidiaria consolidada, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-----

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que el firmante ha revelado a los auditores de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, y al Comité de Auditoría, lo siguiente:-----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**.-----

f. Que el firmante ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.-----



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Leída como le fue a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO, con cédula de identidad personal número seis-cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147), y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.

EL DECLARANTE:

Javier Gerardo Ulloa Castro
JAVIER GERARDO ULLOA CASTRO

Pasaporte N° 1 0687 0204



LOS TESTIGOS:

Selideth Emelina de Leon Carrasco
SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO

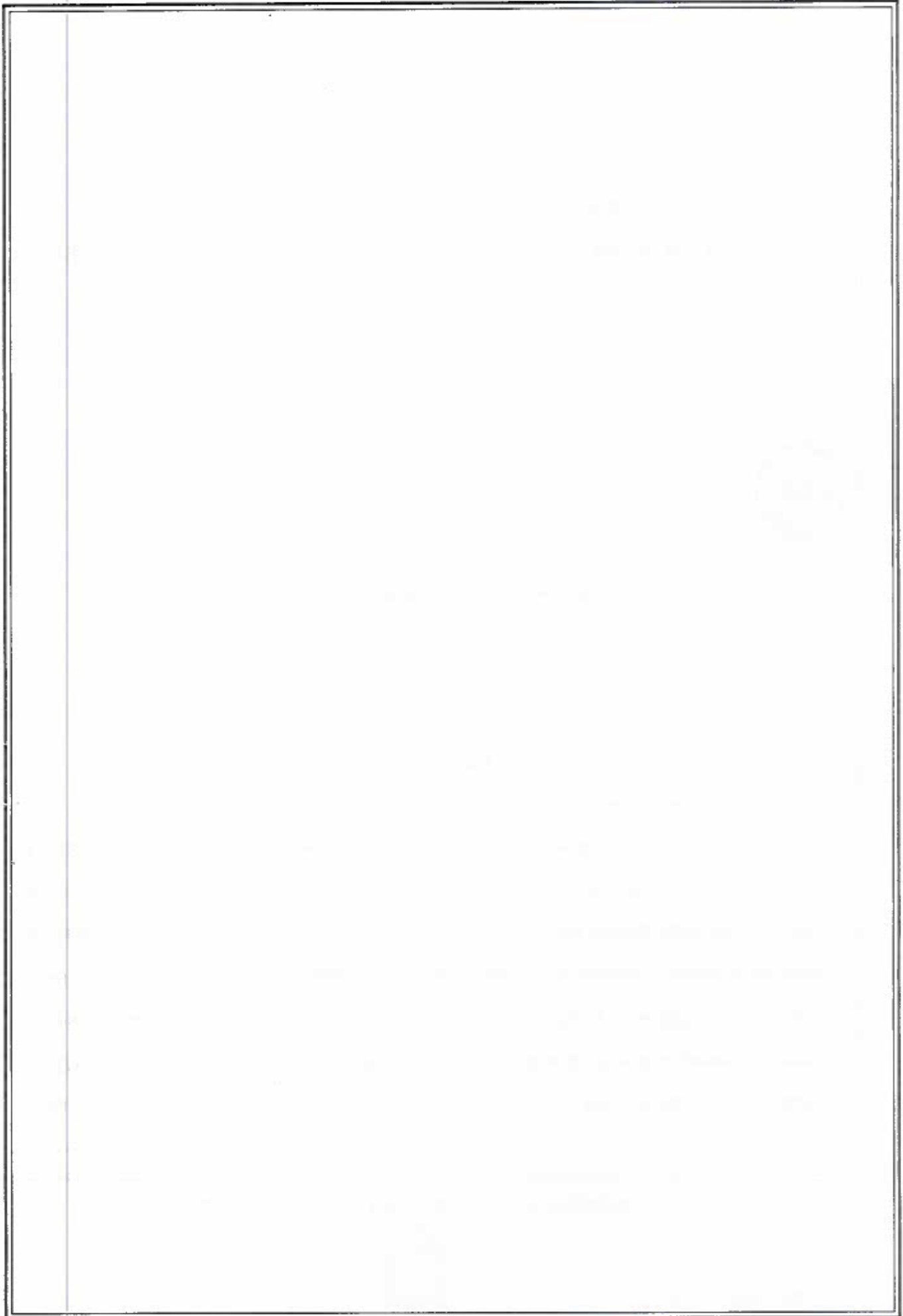
Cédula N° 6-59-147

Jacinto Hidalgo Figueroa
JACINTO HIDALGO FIGUEROA

Cédula N° 2-64-656

Licda. Gile...
 LICDA. GILE... RIGUEZ
 Notario de la Oficina de la Notaría





18/3/2019

TUCAN

una marca BCR

Comprobante de Pago
Nombre del negocio:
CORREOS DE CR - CANCELERIA

Nombre del responsable:

SUCURSAL CANCELERIA

Usuario:

Leslie Quesada Amador

El servicio de:

Timbres Fiscales

Numero de Tasacion:322102499

Depositante:

0

0

Contribuyente usuario del timbre:

Tipo de Identificación:

Cedula Fisica Nacional

Identificación:00-0000-6000

Para presentar en:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Por concepto de:

PAGO CERTIFICACIONES

Numero de Entero:30923023-5

Total:625.00

Descuento:3.75

Monto a pagar:587.50

RCR 18/03/2019 15:29

EN BLANCO
DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO
SIN TEXTO



Faint background text and grid patterns visible through the paper.



NÚMERO CUARENTA Y OCHO: Ante nosotros, Esteban Matamoros Bolaños y Franklin Matamoros Calderón, Notarios Públicos con oficina en San José, Sabana Norte, de Rostipollos cien metros norte y cien metros este, edificio color terracota, LLM Abogados, actuando en conotariado en el protocolo del primero a solicitud de partes, comparecen los señores: **RODOLFO TABASH -ESPINACH**, varón, costarricense, mayor de edad, casado una vez, Administrador de Empresas, vecino de San José, Escazú, Centro Corporativo Plaza Roble, con cédula de identidad uno – cero setecientos cuarenta – cero novecientos ochenta y ocho, y **LUIS FERNANDO COTO JIMÉNEZ**, varón, costarricense, mayor de edad, casado una vez, Economista, vecino de San José, Escazú, Centro Corporativo Plaza Roble, con cédula de identidad tres – cero trescientos veintidós – cero ciento cincuenta y cuatro, en sus calidades de Presidente de la Junta Directiva, y Director Financiero, respectivamente, de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, sociedad anónima inscrita a la Ficha número trescientos seis mil diecisiete, Rollo número cuarenta y siete mil ciento uno, Imagen número dos, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con domicilio en la ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-dos mil dos, de catorce de Octubre de dos mil dos de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad de juramento, y que entendidos de las penas con que la ley castiga el delito de falso testimonio y perjurio, declaran bajo la fe de juramento solemne, lo siguiente: a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.** b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno de mil novecientos noventa y nueve y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, para el período correspondiente del uno de enero de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre de dos dieciocho. d. Que los firmantes: d.i Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa; d.ii Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, y su subsidiaria

ROS BOLANOS

MATRIZ.

Estimado Matamoros

han sido preparados. d.!!!! Han evaluado la efectividad de los controles internos de BAC INTERNACIONAL BANK, INC., dentro de los noventa días previos a la emisión de los Estados Financieros. d.!!v Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de BAC INTERNACIONAL BANK, INC., y al Comité de Auditoría, lo siguiente: e.i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de BAC INTERNACIONAL BANK, INC., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. e.ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de BAC INTERNACIONAL BANK, INC. f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de BAC INTERNACIONAL BANK, INC o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. Los suscritos Notarios advertimos a los declarantes sobre el valor y trascendencia legal de sus manifestaciones. Los suscritos Notarios, con vista del Registro Público de Panamá accedida por medio de su sitio web a esta hora y fecha, bajo la ficha mercantil folio número trescientos sesis mil diecisiete damos fe de la existencia de la compañía antes indicada y de la representación de los declarantes, lo cual dejamos en el archivo de referencia del notario Matamoros Bolaños. Se expide un primer testimonio. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. Es todo. Leído lo anterior a los comparecientes, lo aprueban y firmamos en San José, a las doce horas y quince minutos del quince de marzo del dos mil diecinueve. -----R. Tabash-----L. Coto-----F. Matamoros-----E. Matamoros-----

LO ANTERIOR ES COPIA DE LA ESCRITURA NUMERO CUARENTA Y OCHO VISIBLE AL FOLIO CUARENTA Y DOS FRENTE DEL TOMO DOS DEL PROTOCOLO DEL NOTARIO MATAMOROS BOLANOS. CONFRONTADA CON SU ORIGINAL ANTE LOS SUSCRITOS NOTARIOS RESULTO CONFORME Y LA EXTENDEMOS COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL ACTO DE FIRMARSE LA

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIO

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIO

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIO



Banco de Costa Rica
 15/03/2019 15:38
 Oficina: 914 CENTRO DE NEGOCIOS CD
 Coferte: 11547697
 Documental: 32194789
 Formulario: 0000000000
 Motivo: 3052

BANC ENTEROS TASAGION
 SOMOSE EL BANCO DE COSTA RICA
 Numero Entero: 000308975588

Tasación: 321847890
 Registro: CERTIFICACIONES
 Acto: CERTIFIC NOTARIAL
 Monto Tasado: 0.01
 Descripción:
 Boleta:
 Banca/Notora:

TIMBRE FISCAL 400.00
 TIMBRE ARCHIVO NA 20.00
 TIMBRE COLEGIO DE 275.00



Moneda de Transacción: COLONES
 Sub Tot. Timbres: *****695.00
 Descuento: *****41.70
 Total Timbres: *****653.30
 Total DGTB: *****0.00

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo: *****653.30
 Valores: *****0.00
 Total: *****653.30

Monto en letras: **BCR**
 REISCIENTOS CINCUENTA Y TRES
 COLONES CONTREINTA 075.

00014560664



efectividad de los controles internos de **BAC INTERNATIONAL**

; previos a la emisión de los Estados Financieros. d.Iv Han

; conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con

sa fecha. e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los

IK, INC., y al Comité de Auditoria, lo siguiente: e.I Todas las

l marco del diseño y operación de los controles internos, que

dad de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, para registrar,

e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los

le importancia o no, que involucre a la administración u otros

ativo en la ejecución de los controles internos de **BAC**

la uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la

n los controles internos de **BAC INTERNATIONAL BANK, INC**

fectar en forma importante tales controles con posterioridad a la

nulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o

empresa. Los suscritos Notarios advertimos a los declarantes

manifestaciones. Los suscritos Notarios, con vista del Registro

e su sitio web a esta hora y fecha, bajo la ficha mercantil folio

nos fe de la existencia de la compañía antes indicada y de la

l dejamos en el archivo de referencia del notario Matamoros

l. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la

is de la República de Panamá. Es todo. Leído lo anterior a los

en San José, a las doce horas y quince minutos del quince de

Tabash—L.Coto—F. Matamoros—E. Matamoros—

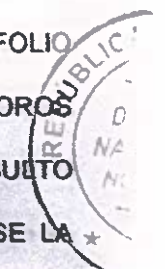
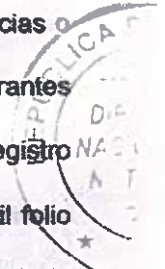
RTURA NUMERO CUARENTA Y OCHO VISIBLE AL FOLIO

MO DOS DEL PROTOCOLO DEL NOTARIO MATAMOROS

ORIGINAL ANTE LOS SUSCRITOS NOTARIOS RESULTO

IO PRIMER TESTIMONIO EN EL ACTO DE FIRMARSE LA

Esteban Matamoros



Conf. Firm. 2007, Conf. Banco 13010540 TI - JMSB 2003/PRES. FERRA S.R. TEL.: 2281-1878 FAX 2281-1882



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: ACDF0ERB0KM
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony García Blanco
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 22/03/2019
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 557083
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: RODOLFO TABASH ESPINACH
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 2
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

A-11 0558852

18/3/

U
C
N
S
U
L
E

000558852

